

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO SAN CARLOS
SISTEMA MUNICIPAL DE BIENESTAR FAMILIAR
COMISARIA DE FAMILIA
CALLE 19 No 18-71
Comisaria@sancarlos-antioquia.gov.co

San Carlos Antioquia, 11 de Diciembre de 2020

Doctora:

ANA LUCIA CHARRIA COLMENARES

Profesional Especializada

Oficina de comunicaciones y atención al Ciudadano

Sede Nacional ICBF

Avenida Carrera 68 N° 64C – 75

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de publicaciones

Cordial Saludo:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia y el Art. 318 C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en internet en la página del ICBF Y en un medio masivo de comunicación al Señor JAIME ROJAS NEMES, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.098.170.781, encareciendo enviar la constancia de la publicación a este Despacho, para continuar con el trámite dentro de un Proceso de Violencia Intrafamiliar iniciado mediante Auto N° 10 del 8 de agosto de 2020, y en el cual se encuentra inmerso el Niño Diver Alexis Rojas García de cinco años de edad.

Favor enviar la constancia de la publicación a la Calle 19 No 18-71 alcaldía Municipio San Carlos Antioquia

Cordialmente,



GLORIA PATRICIA VALENCIA GUZMÁN

Comisaria de Familia Municipio de
San Carlos Antioquia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
SISTEMA MUNICIPAL DE BIENESTAR FAMILIAR
COMISARÍA DE FAMILIA
CALLE 19 # 18-71

Comisaria@sancarlos-antioquia.gov.co

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
11 DE DICIEMBRE DE 2020

**LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
SAN CARLOS ANTIOQUIA**

CITA Y EMPLAZA

Al Señor JAIME ROJAS NEMES identificado con C.C. 1.098.170.781, Padre Biológico del Niño Diver Alexis Rojas García, para que en el término de diez (10) días hábiles se presente a La Comisaría de Familia del Municipio de San Carlos Antioquia con el fin de notificarle la Resolución y Fallo dentro del Proceso de Violencia Intrafamiliar y así mismo llevar a cabo una Audiencia de conciliación de alimentos en favor del niño antes mencionado.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



GLORIA PATRICIA VALENCIA GUZMÁN
Comisaria de Familia Municipio de
San Carlos Antioquia

Fijado el: 11 de Diciembre de 2020
Desfijar el: 18 de Diciembre de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil